

U of A

HOPE • TEXARKANA

ACADEMIA COLEGIADA

Academia Colegiada Hope

Manual del estudiante

2024-25



Apreniendo hoy. Liderando el mañana.

Declaración de propósito

El propósito de la Academia Colegiada en UAHT es proporcionar educación académica y técnica para estudiantes serios de secundaria que desean realizar un estudio de nivel universitario. El plan de estudios de tres años permitirá a los estudiantes completar un diploma de escuela secundaria y un título de asociado simultáneamente. La academia universitaria se distinguirá por una aplicación de variados estilos de enseñanza y aprendizaje, una cultura que promueve el servicio comunitario, una tecnología en todo el enfoque curricular y la incorporación de una serie académica integrada rigurosa en cada nivel de grado.

Principios educativos

Cuatro principios educativos esenciales proporcionan la base sobre la que se basa la Collegiate Academy:

- Los estudiantes deben desarrollar la capacidad de pensar críticamente, resolver problemas y comunicarse de manera efectiva a través del dominio de cursos académicos.
- Los estudiantes deben prepararse para la educación superior y trabajar a través de cursos académicos y técnicos electivos.
- Los estudiantes deben aprender a cumplir con sus obligaciones cívicas a través de la escuela y el servicio comunitario.
- Los estudiantes deben experimentar la alegría y el valor de la lectura y la escritura para mejorar su capacidad de ser aprendices independientes, pensadores críticos y aprendices de por vida.

Principios de participación

Como elemento del proceso de admisión, cada padre y estudiante de Collegiate Academy debe firmar un acuerdo comprometiéndose a adherirse a los siguientes principios de participación.

Acuerdo de participación

La Academia Colegiada en UAHT existe con el propósito de educar a los estudiantes en un ambiente académico riguroso. Nos complace que haya hecho esta elección académica y alentamos su plena participación en esta experiencia educativa. Para asegurar la comprensión de las políticas y procedimientos con respecto a la conducta, el currículo, la comunicación y la asistencia, se le pide que lea lo siguiente e indique su comprensión y aceptación.

1. Entiendo que como estudiante de Collegiate Academy en UAHT, estaré inscrito en algunas o todas mis clases en cursos de crédito universitario y que la profundidad, amplitud, rigor y ritmo de estos cursos estarán a nivel universitario.

2. Entiendo que los estudiantes de Collegiate Academy en cursos de nivel universitario están sujetos a los mismos estándares, políticas y responsabilidades que otros estudiantes universitarios, a menos que estén restringidos por requisitos federales, estatales o locales.
3. Entiendo que el contenido del plan de estudios, la evaluación y la selección de materiales de instrucción apropiados son prerrogativa del instructor universitario y no diferirán para los estudiantes de Collegiate Academy con doble inscripción de los presentados para los estudiantes universitarios tradicionales.
4. Entiendo que UAHT es un campus abierto y que asistiré a clases con estudiantes que no están en edad de escuela secundaria y que puedo encontrarme con estudiantes de una variedad de edades y orígenes mientras estoy en el campus de UAHT.
5. Entiendo que el Director es el primer punto de contacto para los padres que desean discutir el progreso académico en un curso, programar una conferencia o solicitar información sobre las actividades escolares o del aula.
6. Entiendo que se requiere asistencia a una sesión de orientación para cada estudiante.
7. Entiendo que se requiere la asistencia a una sesión de orientación para los padres / tutores de cada estudiante.
8. Entiendo que el padre/tutor y el estudiante asistirán a todas las conferencias dirigidas por estudiantes.
9. Entiendo que la asistencia a los días de servicio de Ironhorse es obligatoria para cada estudiante.
10. Entiendo que asistir a avisos semanales / verificaciones de calificaciones es necesario para cada estudiante.
11. Entiendo que se requiere iniciar / cerrar sesión en el edificio de Collegiate Academy para cada estudiante.
12. Entiendo que cada estudiante debe seguir todas las reglas establecidas por el Decano de Programas Secundarios y el Director de la Academia Colegial.
13. Entiendo que debo aceptar cumplir con todas las políticas y procedimientos de Collegiate Academy en UAHT, así como con las políticas universitarias aplicables.
14. Entiendo que debo aceptar cumplir con todas las políticas y procedimientos del Distrito de Escuelas Públicas de Hope que se aplican mientras estoy en los campus de UAHT y Hope High School.
15. Entiendo que completar los requisitos de graduación de la escuela secundaria no garantiza la finalización de un título de AA. Para recibir un título de AA, entiendo que un estudiante debe cumplir con todos los requisitos del programa identificados en el Catálogo de la Universidad de UAHT en el momento de la admisión inicial del estudiante.
16. Entiendo que se espera que firme un acuerdo que describa mi responsabilidad por todos los materiales de instrucción, libros de texto y equipos que se me entreguen.
17. Estoy de acuerdo en asistir a la escuela regularmente y ver que mi hijo asista regularmente. La asistencia a la escuela es obligatoria y vital para el éxito de los estudiantes todos los días.
18. La Collegiate Academy en UAHT es un entorno de campus abierto. Entiendo completamente que la Academia Colegiada en UAHT, sus funcionarios, fideicomisarios, empleados y agentes están liberados de toda responsabilidad, reclamos o demandas por

cualquier daño, pérdida o lesión a mí, mi propiedad o la propiedad de mis padres en relación con mis acciones.

19. Entiendo que la misión y el propósito de Collegiate Academy es proporcionar instrucción acelerada y un plan de estudios de nivel universitario a estudiantes motivados. Si no logro progresar adecuadamente en el camino para graduarme de la escuela secundaria a tiempo para cumplir con los requisitos de asistencia o disciplina, seré reasignado al campus tradicional.

Opciones de comunicación

La comunicación regular entre el hogar y la escuela es un factor importante en el éxito académico de los estudiantes. Se alienta a los padres a comunicarse con la Oficina de Collegiate Academy en cualquier momento que deseen hablar sobre el progreso académico y el bienestar general de sus hijos. El personal se basa en la comunicación informal con los padres con respecto a la asistencia, problemas menores de disciplina, información del directorio de estudiantes y otros elementos que ocasionalmente pueden surgir.

Políticas seleccionadas de escuelas secundarias y universidades

Ausencias

La asistencia a la escuela es obligatoria y vital para el éxito de los estudiantes de Collegiate Academy todos los días. Cuando un estudiante está ausente de la escuela por cualquier razón, él o ella es responsable del trabajo perdido. Todas las notas relativas a las ausencias escolares deben entregarse en la oficina al regresar a la escuela. Al regresar a la escuela, los estudiantes deben ver a cada maestro para perder las tareas y deben seguir la política de recuperación del instructor. Los estudiantes de Collegiate Academy asumen la responsabilidad de su aprendizaje, y esto se ve incluso cuando están ausentes.

Política de asistencia a la universidad

Se espera que los estudiantes asistan a todas las clases de manera regular y puntual. Solo las ausencias para eventos patrocinados por la universidad son universalmente excusadas. Los estudiantes deben informar a sus instructores de tales ausencias antes de la ausencia. Los estudiantes tienen la responsabilidad de hacer arreglos satisfactorios al instructor con respecto a todas las ausencias. Las ausencias excesivas, según lo definido por el instructor y descrito en el programa de cada clase, pueden ser penalizadas, incluida la retirada o el fracaso del curso. Es responsabilidad de los estudiantes estar informados de las políticas del curso de cada instructor.

En algunas áreas, como enfermería, servicio funerario, CDA y EMT, los requisitos de certificación pueden requerir una póliza de ausencia. En estos casos, la cuestión de la certificación tiene prioridad sobre otras políticas.

Check-In/Check-out

Los estudiantes de décimo grado deben permanecer en el campus desde su llegada hasta su salida al final del día escolar regular, a menos que un funcionario de la escuela le dé permiso para salir del campus o lo retire físicamente. Cualquier persona que revise a un estudiante debe mostrarse en la documentación en el archivo del estudiante como autorizada para hacerlo por el padre / tutor. Se aceptan notas y / o llamadas telefónicas para liberar a un estudiante durante el día escolar. Los estudiantes que falten a cualquier parte de su clase antes o después del almuerzo debido a la salida serán registrados con una ausencia injustificada.

Conducción de estudiantes

Un estudiante debe tener un formulario de consentimiento de los padres archivado para conducir desde el campus de la universidad a la escuela secundaria o para viajar con otro estudiante.

Iniciar / Cerrar sesión

Los estudiantes deben registrarse al comienzo de cada día o cuando llegan al campus con sus identificaciones de estudiante y deben cerrar sesión al final de cada día o antes de salir del campus.

Tecnología

Se espera que todos los estudiantes de Collegiate Academy sigan la Política de uso de tecnología. A todos los estudiantes se les proporcionará un Chromebook para usar dentro de las aulas y en casa. El uso de computadoras es un privilegio, uno que se puede quitar. Los estudiantes tratarán todos los equipos tecnológicos con respeto. Los estudiantes serán amables con todo el equipo y le pedirán ayuda a un maestro si tienen problemas. Los estudiantes deben firmar el Formulario de Política de Uso de Tecnología al final de la primera semana de clases. El incumplimiento de la política tecnológica resultará en la pérdida del privilegio de usar la tecnología.

Cambio / retiro de la colocación del estudiante:

Los estudiantes y los padres tienen la opción de retirarse de la Academia Colegiada dentro de los primeros 10 días del semestre y regresar a su campus tradicional. Después de ese período de 10 días, los estudiantes permanecerán en la Academia Colegiada hasta que finalice el semestre y pueden transferirse al campus tradicional entre semestres.

Los estudiantes que no cumplan con las reglas, el protocolo y los procedimientos en la Academia Colegiada serán devueltos a su campus tradicional. El compromiso de la Collegiate Academy con la excelencia no permite la detención, las intervenciones conductuales de ISS u OSS o las distracciones del aula y el entorno de aprendizaje que conducen a la detención, ISS o intervenciones de OSS. Los estudiantes que necesiten este nivel de intervención conductual serán reasignados a su campus tradicional.

Teléfonos celulares

Los estudiantes de décimo grado entregarán sus dispositivos al comienzo de cada día y los recuperarán al final de cada día.

Los estudiantes de undécimo y duodécimo grado pueden usar sus teléfonos solo cuando su maestro lo permita. Cada instructor tendrá sus reglas de clase con respecto a los dispositivos electrónicos en su programa de estudios.

Tarjetas de identificación de estudiantes

A todos los estudiantes se les emite una tarjeta de identificación que se espera que lleven en todo momento y se muestra a petición de un funcionario de la Universidad. Las tarjetas de identificación se obtienen de la Oficina de Administración de Inscripciones y sirven como identificación del estudiante para ser presentada cada vez que se retiran libros de la biblioteca o cuando se alquilan libros de texto en la librería. Las tarjetas de identificación también son utilizadas diariamente por los estudiantes para firmar / cerrar sesión y se utilizan para asistir a clase. Una tarjeta perdida debe ser reportada inmediatamente a la Oficina del Registrador. Luego se realizará una tarjeta de identificación de reemplazo a un costo de \$ 10.00.

Conducta del estudiante

Derechos y responsabilidades como estudiante

El Colegio espera que los estudiantes se comporten como miembros responsables de la comunidad del Colegio. Se espera que los estudiantes asuman la responsabilidad de sus acciones, respeten los derechos de los demás, se ajusten a las reglas ordinarias de buena conducta, protejan la propiedad privada y pública, y hagan un uso efectivo de su tiempo en la búsqueda de una educación. Se requiere que los estudiantes observen las leyes locales, estatales y federales y cumplan con las políticas y regulaciones de la universidad según lo establecido en las publicaciones respectivas de la universidad. El Colegio se reserva el derecho de aprobar el tiempo, el lugar y la forma de las actividades individuales y grupales que se llevan a cabo en el campus.

El Decano de Programas Secundarios y el Decano de Servicios Estudiantiles procesarán todos los asuntos relacionados con la mala conducta de los estudiantes. La mala conducta dará lugar a la adopción de medidas disciplinarias contra el estudiante. Esta acción puede incluir el despido del Colegio. La mala conducta incluye, pero no se limita a lo siguiente:

1. Uso indebido de tarjetas de identificación, suministro de información falsa al Colegio o mal uso de los fondos del Colegio;
2. Obstrucción o interrupción de cualquier actividad del Colegio, ya sea académica, social o administrativa;
3. Amenazas, daño físico o abuso verbal de cualquier persona en la propiedad de la Universidad o en funciones patrocinadas por la Universidad;
4. Robo o daño a cualquier propiedad perteneciente al Colegio, su personal, sus estudiantes o sus invitados;
5. Entrada o uso no autorizado de cualquier instalación del Colegio;
6. Violaciones de las reglas que rigen las instalaciones del Colegio;
7. Conducta desordenada o conducta o expresión lasciva, indecente u obscena en la propiedad del Colegio o en funciones patrocinadas por el Colegio;
8. Uso, posesión, venta o distribución de narcóticos, drogas o estimulantes ilegales;

9. Embriaguez, uso, posesión, venta o distribución de bebidas alcohólicas en la propiedad de la Universidad, ya sea arrendada o propia, y en las instalaciones especificadas de funciones patrocinadas por la Universidad fuera del campus;
10. Juegos de azar en la propiedad de la Universidad;
11. **Fumar o el uso de cualquier producto de tabaco, dispositivos de vapeo o cigarrillos electrónicos en cualquier propiedad de la universidad;**
12. Alimentos y bebidas en áreas donde está prohibido.
13. Posesión o uso no autorizado de explosivos / armas de fuego en el campus, o uso o intento de uso de cualquier artículo como arma.
14. Incumplimiento de las instrucciones de los funcionarios del Colegio que actúan en el ejercicio de sus funciones;
15. Infracciones de estacionamiento y tráfico;
16. Cualquier deshonestidad académica, incluyendo, pero no limitado a, hacer trampa en las pruebas o cursos asignados, y plagio;
17. Asistir a clases cuando no está inscrito;
18. Asistir a clase y / o crear distracciones en el aula con niños pequeños o bebés; y
19. Dejar a los niños desatendidos en o en la propiedad del campus;
20. No garantizar la conducta aceptada adecuada de los invitados, definida como cualquier persona que esté presente por invitación de un estudiante o cualquier persona que sea recibida por un estudiante, o cualquier estudiante invitado o no invitado que esté acompañado por un estudiante;
21. Participación en novatadas o una actividad de novatadas como individuo o como miembro de un grupo;
22. Traer un animal a las instalaciones del Colegio, excepto animales de servicio, sin la aprobación adecuada;
23. No seguir los procedimientos, protocolos, directivas y / o instrucciones de los funcionarios del Colegio durante una emergencia de salud u otra;
24. Violación de la ley local, estatal o federal que afecte negativamente la idoneidad del estudiante como miembro de la comunidad universitaria, o cuando parezca que la presencia del estudiante en el campus interfiere con las funciones educativas normales o pone en peligro al estudiante o amenaza con poner en peligro a un miembro de la comunidad o propiedad universitaria.
25. No iniciar / cerrar sesión todos los días.
26. No seguir las reglas establecidas por la administración de Collegiate Academy.

Denuncia de infracciones

Los estudiantes, profesores y personal deben reportar un presunto incidente de mala conducta a la Policía del Campus, al Decano de Programas Secundarios o al Decano de Servicios Estudiantiles.

Procedimientos disciplinarios

Los estudiantes, profesores y personal deben reportar un presunto incidente de mala conducta a UAHT Security, al Decano de Programas Secundarios o al Decano de Servicios Estudiantiles.

Los procedimientos de conducta estudiantil de UAHT, como todas las actividades en un campus universitario, están diseñados para ser parte del proceso educativo y normalmente cubren un amplio espectro de medidas disciplinarias que van desde el asesoramiento hasta el despido. El Decano de Programas Secundarios y el Decano de Servicios Estudiantiles tienen la responsabilidad de iniciar los procedimientos de conducta del estudiante y reunirse con el estudiante. En el proceso de reunión y asesoramiento con el estudiante, que a veces puede comprender dos o más citas de entrevista, se hará una determinación de responsabilidad. El estudiante puede tener un asesor de su elección que asista a las reuniones para proporcionar apoyo y orientación. Los decanos determinarán si la evidencia (incluida la información proporcionada en cualquier informe, las declaraciones escritas de las partes, si las hubiera, la evidencia presentada en la reunión y el testimonio de las partes y testigos) establece que es más probable que no que el estudiante haya cometido una violación de la Política de UAHT. En otras palabras, el estándar de prueba será la preponderancia de la evidencia.

Todas las acusaciones de mala conducta se presentarán al estudiante acusado en forma escrita enviada o entregada a la dirección que figura en los registros del registrador. Esto constituirá un aviso completo y adecuado. Sin embargo, el Colegio se reserva el derecho de utilizar otros medios razonables para notificar a los estudiantes. Esto incluye, pero no se limita a, el uso del sistema de correo electrónico de la Universidad. El hecho de que un estudiante no proporcione un cambio de dirección, una dirección de reenvío o la negativa o incapacidad de aceptar el aviso enviado por correo no constituirá una buena causa para no cumplir con la notificación.

El estudiante será informado por escrito de la determinación de responsabilidad y sanción, si corresponde. Si no se recibe una notificación escrita de apelación dentro del plazo especificado, la conclusión y la sanción serán definitivas. El estudiante puede apelar el hallazgo y / o sanción del Decano utilizando el proceso de apelación de conducta estudiantil que se detalla a continuación.

Las medidas disciplinarias que el Colegio puede tomar incluyen, pero no se limitan a, las siguientes:

1. **Expulsión:** separación del estudiante del Colegio; el estudiante no es elegible para la readmisión al Colegio.
2. **Despido:** separación del estudiante del Colegio por un período de tiempo indefinido.
3. **Suspensión:** separación del estudiante del Colegio por un período de tiempo definido.
4. **Libertad condicional disciplinaria: advertencia oficial de** que la conducta del estudiante es 1) en violación de las reglas, regulaciones y políticas establecidas en las publicaciones, correspondencia oficial o anuncios de UAHT; o 2) en violación de Arkansas o estatutos penales federales. La libertad condicional disciplinaria se impondrá por períodos variables de tiempo cuando un estudiante se inscriba después de un período de suspensión disciplinaria o despido. La libertad condicional disciplinaria puede imponerse por períodos de tiempo variables y puede incluir lo siguiente:
 - 4a. Inelegibilidad para ocupar cargos en organizaciones del Colegio
 - 4b. Inelegibilidad para representar al Colegio en cualquier función oficial
 - 4c. Inelegibilidad para continuar recibiendo una beca, subvención y/o trabajo patrocinado por la universidad
 - 4d. Colocar un aviso informativo en el archivo permanente del estudiante

- 4e. La continuación de la inscripción depende del mantenimiento de una conducta satisfactoria durante todo el período de prueba.
5. **Carta de bloqueo de inscripción:** una carta que indica que el estudiante no puede volver a ingresar al Colegio sin aprobación previa a través del Decano de Servicios Estudiantiles si la inscripción ha sido bloqueada por un problema disciplinario previo.
6. **Carta de reprimenda:** una amonestación escrita de un estudiante por acciones impropias de la comunidad universitaria.
7. **Horas de trabajo:** horas que un estudiante puede ser requerido para trabajar en un área específica de servicio al Colegio.
8. **Restricciones:** la retirada de privilegios específicos por un período de tiempo definido.
9. **Restitución:** un pago por daños financieros en casos de robo, lesiones personales, destrucción de propiedad o engaño. Los costos evaluados que deben pagarse pueden ser adicionales a otras sanciones disciplinarias.
10. **Multas monetarias:** una multa impuesta por el Colegio que se coloca en la cuenta del estudiante sancionado.
11. **Sanciones educativas:** Todas las consecuencias del proceso judicial estudiantil están destinadas a ser educativas. En este contexto, sin embargo, el término "sanciones educativas" describe específicamente aquellas tareas, tareas o experiencias que un estudiante está obligado a completar como resultado de la decisión del personal. Las sanciones educativas pueden imponerse en combinación con o como condición de cualquier otra sanción disciplinaria. Las sanciones educativas pueden, por ejemplo, requerir que el estudiante prepare cartas de disculpa, investigue un tema relacionado con la ofensa, asista a un taller, conferencia o reunión, o asista a asesoramiento.

Proceso de apelación

Un estudiante puede apelar el fallo de responsabilidad del decano. La apelación debe presentarse por escrito al Vicerrector de Servicios Estudiantiles dentro de los 5 días posteriores a la recepción de la decisión del Decano. Los medios aceptables de notificación incluyen correo electrónico, fax, notificación entregada en mano o entrega postal.

El Vicerrector de Servicios Estudiantiles (VCSS) o su designado decidirá la apelación. El VCSS o su designado tomará cualquier decisión relacionada con la jurisdicción de apelación bajo los motivos permisibles para la apelación que se describen a continuación.

Motivos de apelación: La apelación de la decisión del Decano debe ser por una de las siguientes razones: (1) una irregularidad procesal que afectó el resultado de la decisión; 2) hay nuevas pruebas que no estaban razonablemente disponibles en el momento en que se tomó la determinación relativa a la responsabilidad y que podrían afectar el resultado del asunto; o (3) el Decano tenía un conflicto de intereses o sesgo contra el estudiante que afectó el resultado.

Decisión sobre la apelación: Tan pronto como sea posible después de recibir la apelación por escrito del estudiante (y normalmente dentro de aproximadamente 10 días) y realizar las entrevistas / reuniones necesarias, el VCSS (o su designado) emitirá una decisión por escrito describiendo el resultado de la apelación y la justificación del resultado. La decisión en apelación puede confirmar la decisión del

Decano, modificarla o remitirla para un mayor desarrollo fáctico. La decisión del VCSS (o designado) es definitiva y no se pueden presentar más apelaciones.

Suspensión provisional

En ciertas circunstancias, el Decano de Programas Secundarios y el Decano de Servicios Estudiantiles pueden imponer una suspensión universitaria antes de la reunión disciplinaria. La suspensión provisional surtirá efecto inmediatamente sin previo aviso. La suspensión provisional sólo podrá imponerse:

- para garantizar la seguridad y el bienestar de los miembros de la comunidad del Colegio o la preservación de la propiedad del Colegio
- para garantizar la propia seguridad y bienestar físico o emocional del estudiante
- o si el estudiante representa una amenaza definida de interrupción o interferencia con las operaciones normales del Colegio

Durante la suspensión provisional, a los estudiantes se les negará el acceso al campus (incluidas las clases) y / o a todas las demás actividades o privilegios del Colegio para los cuales el estudiante podría ser elegible, según el Decano de Programas Secundarios y el Decano de Servicios Estudiantiles puedan determinar que son apropiados.

Violaciones de las políticas/reglas de Collegiate Academy

- 1ª Infracción: Advertencia por correo electrónico al estudiante.
- 2ª Infracción: Advertencia formal por escrito.
- 3ª Infracción: Advertencia por escrito al estudiante y notificación al padre del estudiante que debe ser firmada y devuelta. La administración de las escuelas públicas también será notificada.
- 4ta Infracción: El estudiante debe asistir a una conferencia con el Decano de Programas de Secundaria para discutir si debe permanecer en la Academia Colegial. El estudiante puede ser removido de la Academia Colegial si no presenta evidencia de que está comprometido a seguir las políticas de la Academia Colegial. Si se le permite permanecer en el programa, el estudiante será colocado en libertad condicional del programa.
- 5ª Infracción: El estudiante es retirado de la Academia Colegial.

Visitas a la universidad

A los estudiantes de tercer y último año se les otorgan dos (2) días de visita a la universidad durante el año. El Decano puede otorgar días adicionales de visita a la universidad cuando se proporciona una carta con membrete de la universidad de la universidad. Los estudiantes de tercer y último año que toman un día de visita a la universidad deben notificar a sus maestros con anticipación y traer una carta de la universidad en papel membretado de la escuela para excusar su ausencia.

Sistema de clasificación

La Academia Colegiada tiene un sistema de calificación diseñado para garantizar que las calificaciones de los estudiantes sean una indicación del dominio de los estudiantes de las habilidades a nivel de grado. Los métodos de evaluación de los estudiantes son determinados por cada instructor como se especifica en el programa del curso. Los estudiantes deberán mantener una calificación de 70% o superior en todos los cursos para permanecer en la Academia Colegial.

Boletas de calificaciones/informes de progreso

Las calificaciones finales se emiten a los estudiantes después de cada semestre. El progreso se puede ver a lo largo del semestre accediendo al sistema electrónico de calificación.

Cierre de clases

En caso de cierre de una escuela debido a hielo, nieve u otra emergencia, se hará un anuncio a través de estaciones de radio y televisión locales, así como otros medios electrónicos. Si no se hace ningún anuncio, la escuela estará en sesión.

Manuales del estudiante

Se espera que los estudiantes de Collegiate Academy sigan todas las reglas y procedimientos tanto en el Manual del estudiante de UAHT como en el manual del distrito escolar. Ambos manuales se pueden encontrar escaneando los códigos QR a continuación. Es responsabilidad del padre/tutor y de los estudiantes familiarizarse con cada manual.

UAHT Handbook: <http://bit.ly/UAHT-Handbook>

Hope High Handbook: <http://bit.ly/Hope-High-Handbook>



